



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: 1916
FECHA, 25 JUL. 2012

VISTOS:

- 1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-
- 2.- El Programa denominado "**V JORNADA DE ACTIVIDADES UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTA DE VECINOS, SECTOR HUIFE**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.-
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-
- 3.- La necesidad de aportar con los insumos necesarios para el desarrollo de la V jornada de actividades de la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos.-

DECRETO:

- 1- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado "**V JORNADA DE ACTIVIDADES UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTA DE VECINOS, SECTOR HUIFE**", el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales por un monto total de \$ **152.650.-** (ciento cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos).-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"**



**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR**

VºBº UNIDAD DE CONTROL

- PSA/GMP/RMV/fgv
- DISTRIBUCIÓN**
- PARTES
- FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- DIDECO
- ORG. COMUNITARIAS

ITEM. 04 Prog Sociales
 TOTAL AUTORIZADO \$ 29629.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO POR DECRETOS \$ 20778715
 SALDO POR EJECUTAR \$ 8850285
 FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

Avda. Bdo. O` Higgins N°483 Fono: 293028-293029

Email: dideco@municipalidadpucon.cl



Azúcar	01 unidad	\$ 750.-	\$ 750.-
Endulzante	01 unidad	\$ 1.890.-	\$ 1.890.-
Bebidas	10 unidades	\$ 1.450.-	\$ 14.500.-
Carne	10 kg.	\$ 5.980.-	\$ 59.980.-
Pollo	10 kg.	\$ 2.200.-	\$ 22.200.-
Longaniza	10 kg.	\$ 3.500.-	\$ 35.000.-
TOTAL			\$ 152.650.-




ROSA MOLINA VERGARA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCÓN, JULIO DE 2012.-



Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"V JORNADA DE ACTIVIDADES UNIÓN COMUNAL RURAL DE JUNTA DE VECINOS, SECTOR HUIFE"

FUNDAMENTACIÓN

Los lineamientos de trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado la realización de la V jornada de actividades de la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos.

La realización de esta actividad se llevará a cabo en el sector de Huife el sábado 28 de julio a partir de las 11:00 hrs.

Por ello, y con la finalidad de colaborar en esta actividad y brindar tanto a las organizaciones presentes como así mismo a los dirigentes que las representan el apoyo y ayuda necesaria, el Programa de Organizaciones Comunitarias aportará con los insumos necesarios para el desarrollo de dicha actividad.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes, los vecinos del sector y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones sociales.-
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.-
- Aportar con los insumos necesarios para el desarrollo de la V jornada de actividades de la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos.-

ACTIVIDADES: V Jornada de actividades de la Unión Comunal Rural de Junta de Vecinos a realizarse el sábado 28 de julio a partir de las 11:00 hrs. en el sector de Huife.

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD

PRODUCTOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tomate	05 kg.	\$ 880.-	\$ 4.400.-
Lechugas	05 unidades	\$ 490.-	\$ 2.450.-
Cebollas	01 kg.	\$ 350.-	\$ 350.-
Cilantro	02 unidades	\$ 200.-	\$ 400.-
Ají	01 kg.	\$ 1.390.-	\$ 1.390.-
Ajo	05 unidades	\$ 100.-	\$ 500.-
Aceite	01 unidad	\$ 1.250.-	\$ 1.250.-
Sal	01 unidades	\$ 350.-	\$ 350.-
Vinagre	01 unidades	\$ 870.-	\$ 870.-
Limón	01 kg.	\$ 1.290.-	\$ 1.290.-
Te (caja 100 bolsas)	01 unidad	\$ 1.790.-	\$ 1.790.-
Café	01 unidad	\$ 3.290.-	\$ 3.290.-